Profesionales del hospital de Iquique son beneficiados con certificación de trabajo pesado

Por segunda vez en el año en curso, profesionales de la salud del hospital de Iquique recibieron la calificación definitiva de trabajo pesado por parte de la Comisión Ergonómica Nacional (CEN) tras ser evaluados en sus puestos de trabajo. La medida beneficia a todos aquellos kinesiólogos que se desempeñan en la Unidad de Paciente Crítico del hospital de Iquique, que se encontraban ejerciendo sus funciones en dicha área desde hace más de diez años sin tener acceso a este beneficio que permite rebajar la edad legal de retiro.

Este valioso logro fue obtenido gracias a las diversas gestiones realizadas por dirigentes de Fenpruss Iquique, en conjunto con el departamento de Salud Ocupacional del Servicio de Salud Iquique y la jefatura de la Unidad de Paciente Crítico del hospital regional Dr. Ernesto Torres Galdames.

Con el logro de la aplicación de la Ley N°19.404, los profesionales podrán rebajar la edad legal de jubilación para aquellos funcionarios y funcionarias que se desempeñen en puestos de trabajo que aceleran el desgaste físico y psicológico, provocando un envejecimiento mayor al estar sometidos a esas condiciones durante su vida laboral, debiendo para ello realizar una cotización adicional para compensar el menor ahorro previsional para acogerse a retiro de manera anticipada.

Ángela Troncoso, coordinadora Fenpruss Servicio de Salud Iquique, señaló que las y los dirigentes recibieron el dictamen "con gran satisfacción tanto para nuestros asociados

como para quienes desempeñan funciones en dicha unidad, ya que todos se ven beneficiados. Destacar que fue gracias al trabajo, gestiones y coordinaciones realizadas por Fenpruss que se pudo reconocer este tipo de labor considerando el desgaste sufrido por los profesionales que se desempeñan en estas funciones, ya sea físico, mental, ambiental y/u organizacional", concluyó la dirigenta.

